ACTA DE EVALUACIÓN Nº 07/2021
REFERIDO AL LLAMADO ID Nº 400.388 –"ADQUISICIÓN DE MUÑECOS SIMULADORES DE PRACTICAS" para la FCM - UNCA.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte dos días del mes de noviembre del año de dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Medicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Comité de Evaluaciones conformado por el Mag. Cesar Ramón Gauto, el Mag. José Obdulio González , y el Lic. Julián Carballo , a los efectos de elaborar el Acta de Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición de Muñecos Simuladores de Prácticas para la Facultad de Ciencias Médicas, ID Nº 400.388 y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley 2051/03.**----------

1. **Acta de Apertura de Oferta:**
   Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta, de Fecha 04/10/2021.
   Se ha procedido a la apertura de las siguientes Ofertas.

CUADRO Nº 1				
OFERENTE	**CORREO-ELECTRONICO**	**TOTAL OFERTA**	**VERIF.DOCUMENTACION**	**OBSERVACION**
FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A	Francis_rotela@hotmail.com	84.413.000	Cumple con todos los documentos sustanciales	La Empresa Francis Emprendimientos manifiesta que Presenta Patente Local de la Ciudad de Coronel Oviedo para lo cual solicitamos ser beneficiarios del Margen de Preferencia Local.
GAESA S.A	gaesasa@gmail.com	81.050.000	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna

1.2 Observaciones realizadas en el acto de aperturas:
De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19, el comité de Evaluación de Ofertas se ha procedido al analisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de oferta.
La Empresa Francis Emprendimientos manifiesta que Presenta Patente Local de la Ciudad de Coronel Oviedo para lo cual solicitamos ser beneficiarios del Margen de Preferencia Local.

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Mg. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Escaneado con CamScanner

2. Cumplimiento Legal.

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluacion de las ofertas-Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. El Art. 61º Metodo de Evaluacion del Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Publicas, como asi del Decreto 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentacion basica de caracter sustancial, solicitada en la carta de invitacion, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentacion o que las mismas sean insastisfactorias, siendo analizadas cada Oferta en forma individual.

Siministro de la documentacion de caracter sustancial: a) Formulario de Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante, b) Garantia de Mantenimiento de Oferta c) Declaracion Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40, d) documento que acredite la Capacidad del Firmante.

Nº	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	CAPACIDAD DEL FIRMANTE	ART.40. LEY 2051/03
1	Francis Electrodomésticos S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Gaesa S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firmas cumplen con los documentos de caracter sustancial solicitados en la carta de invitacion en el momento de la Apertura.

El precio cotizados por los Oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A

Items	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitarios (IVA incluido)	Precio Total
1	60105915-9999	Maniqui de practicas para la gestion de vias respiratorias Truman trauma X	Unidad	1	General Doctor	China	39.000.000	39.000.000
2	60105915-9999	Maniquí Adulto de intubación	Unidad	3	Nasco	China	10.850.000	32.550.000

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Mg. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Escaneado con CamScanner

		p/ entrenamiento Vevor-salud						
3	60106208-9999	Simulador de sutura	Unidad	19	Nasco	China	677.000	12.863.000

GAESA S.A

Items	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitarios (IVA incluido)	Precio Total
1	60105915-9999	Maniqui de practicas para la gestion de vias respiratorias Truman trauma X	Unidad	1	General Doctor	China	39.000.000	39.000.000
2	60105915-9999	Maniquí Adulto de intubación p/ entrenamiento Vevor-salud	Unidad	3	Nasco	China	10.850.000	32.550.000
3	60106208-9999	Simulador de sutura	Unidad	19	Nasco	China	500.000	9.500.00

3. Aplicación del Margen de Preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional
Considerando el Decreto Nº 9649/2012, por el cual se reglamenta la Ley Nº 4558/2011, Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. Las firmas han presentado con su Oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Presentaron los dos Oferentes.

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Ing. José Abdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNC@

Escaneado con CamScanner

Verificacion de los documentos requeridos en el PBC:

1. Formulario de Oferta (*)	FRANCIS EMPRENDIMIENTOS S.A	GAESA S.A
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple SIPE	Cumple SIPE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple constancia SIPE	Cumple constancia SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple constancia SIPE	Cumple constancia SIPE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple constancia SIPE	Cumple constancia SIPE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**FRANCIS EMPRENDIMIENTOS S.A**	**GAESA S.A**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple constancia SIPE	Cumple constancia SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple constancia SIPE	Cumple constancia SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia	Cumple en fisico	Cumple en fisico

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Mg. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Escaneado con CamScanner

simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**FRANCIS EMPRENDIMIENTOS S.A**	**GAESA S.A**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
8.3. Oferentes en Consorcio.	**FRANCIS EMPRENDIMIENTOS S.A**	**GAESA S.A**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas	No aplica	No aplica

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Ing. José Abdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julián E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNC@

Escaneado con CamScanner

Jurídicas. (*)		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas

Ms. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Escaneado con CamScanner

I. Otros documentos.	FRANCIS EMPRENDIMIENTOS S.A	GAESA S.A
1- Constancia de copias de facturas de venta o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den al menos 50% del total ofertado de los años 2018,2019-2020.	Cumple en Constancia SIPE	Cumple en Constancia SIPE
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	Cumple en Constancia SIPE	Cumple en Constancia SIPE

Capacidad Financiera:

FRANCIS EMPRENDIMIENTOS S.A

Año 2017: 1.169.002.756
Año 2018: 1.309.764.921
Año 2019: 2.273.310.802

GAESA S.A

Año 2017: 12.321.636.820
Año 2018: 14.139.059.693
Año 2019: 20.652.784.872
Año 2020: 22.135.881.611

Análisis Económico y Comparación detallada de las ofertas

El Comité procede a estudiar y analizar cada uno de los precios por unidad presentados por cada oferente, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; se detallan en la siguiente tabla:

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Mg. Jose Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Escaneado con CamScanner

FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A

Items	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total Referencial	Precio Total	Variacion
1	Maniqui de practicas para la gestion de vias respiratorias Truman trauma X	Unidad	1	42.000.000	39.000.000	42.000.000	39.000.000	-7%
2	Maniquí Adulto de intubación p/ entrenamiento Vevor-salud	Unidad	3	10.450.000	10.850.000	31.350.000	32.550.000	+3%
3	Simulador de sutura	Unidad	19	682.947	677.000	12.975.993	12.863.000	-0

GAESA S.A

Items	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total Referencial	Precio Total	Variacion
1	Maniqui de practicas para la gestion de vias respiratorias Truman trauma X	Unidad	1	42.000.000	39.000.000	42.000.000	39.000.000	-7%
2	Maniquí Adulto de intubación p/ entrenamiento Vevor-salud	Unidad	3	10.450.000	10.850.000	31.350.000	32.550.000	+3%
3	Simulador de sutura	Unidad	19	682.947	500.000	12.975.993	9.500.000	-0

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNC

Mg. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNC@

Escaneado con CamScanner

El comité procede con la evaluación de los documentos remitidos y la oferta presentada en un rango de menor a mayor

ANÁLISIS ECONÓMICO DE MENOR A MAYOR			
EMPRESA	**MONTO TOTAL**		**OBSERVACION**
FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A	**Lote : 84.413.000**	**Total: 84.413.000**	**NO HUBO ERRORES ARITMETICOS***
GAESA S.A	**Lote: 81.050.000**	**Total: 81.050.000**	**NO HUBO ERRORES ARITMETICOS***

La oferta más baja en cuanto a precios del total de lotes, es de la Empresa Gaesa S.R.L, pero según lo estipulado en el PBC en el punto 33 inc.d) se debe de aplicar el Margen de Preferencia Local a favor de la oferta presentada por el Oferente Francis Electrodomésticos, por tener fijada domicilio dentro del territorio departamental, al momento de realizar la comparación adicional del 10 % sobre el monto total de la oferta presentada por GAESA SA según lo estipulado, de esta forma acogiéndose a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentaciones emitidas por la DNCP.

Verificacion de la Línea Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde al Objeto de gasto 535-30-01-5, por un monto de 57.012.500 Cincuenta y siete millones, cero doce mil quinientos) 535-30-88.5, por un monto de 27.947600. Veinte y siete, nueve cuarenta y siete mil, seiscientos) Totalizando la suma de Gs. 84.960.100 (Ochenta y cuatro millones, novecientos sesenta mil, cien) para la Adquisición de Muñecos Simuladores de Prácticas para Laboratorios de la Facultad de Ciencias Médicas-UNCA.

ANÁLISIS TÉCNICO

Luego de la verificación de los recaudos legales y según lo estipulado en la carta de invitación se ha llegado a la conclusión de que las empresas presentadas llenan los requisitos legales y con los precios más considerables como así también con los documentos exigidos por la Carta de Invitación para el sistema de adjudicación por Lote.

También se ha procedido a verificar el cumplimiento del Art. 40 inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I Nº	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A	Francisco Sabino Rótela López	787.858	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc.

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Mg. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julián E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNC@

Escaneado con CamScanner

			Ley 2051/03	"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
GAESA S.A	Julio Cesar Bobadilla Sandoval	1.043.452	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03

De las Evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

EMPRESA	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Tecnicas
FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A	Cumple	Cumple	Cumple
GAESA S.A	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusiones y Recomendaciones:

Luego del análisis y verificación de la oferta, atento a lo expresado anteriormente conforme al cuadro comparativo teniendo en cuenta los precios unitarios, calidad y utilidad de los bienes y según documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma por el oferente, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: ----------

El Comité Evaluador; recomienda la siguiente adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipulada en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al cuadro ut supra y conforme al **Art. 28 de la Ley Nº 2051/03** de "Contrataciones públicas" en concordancia con la misma ley, este comité dictamina, que el presente llamado a **Contratación Directa Nº 07/2021 con ID 400.388 para la "ADQUISICIÓN DE MUÑECOS SIMULADORES DE PRACTICAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNCA"** sea adjudicada a la siguiente empresa que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes: -

C.P. Cesar Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Mg. José Obdulio González F.
Jefe de Presupuestos
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Escaneado con CamScanner

El método de evaluación de oferta se realiza de acuerdo al monto ofertado por Lote y se recomienda la adjudicación hasta ajustar al presupuesto previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los **Art. 26º, 27º y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 y el Art. 64 de la Ley 3.439/07** que reglamenta dicha Ley.----------

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1) **ADJUDICAR** al oferente **FRANCIS ELECTRODOMESTICOS S.A** representado por el Sr. Francisco Sabino Rótela López, por la suma de Gs. **84.413.000 (guaraníes Ochenta y cuatro millones cuatrocientos trece mil**) para la provisión del Lote Total. ----------

2) **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta - Decano de la Facultad de Ciencias Médicas para su consideración y adjudicación correspondiente. ----------

De esta manera se cierra la presente Acta, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad. ----------

Es nuestro informe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
MEDICINA
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Mag.Cesar Ramón Gauto
Comite Evaluador

Mag. José Obdulio González
Comité Evaluador

Lic. Julián Carballo
Comité Evaluador

Escaneado con CamScanner